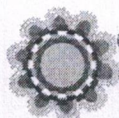




MUNICIPALIDAD DE
ITAUGUÁ



Mi bandera es el Tanduti
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía.

Itauguá, *17* de julio de 2025

Nota I.M. N° *505*/2025

Señora

Agente Fiscal de la Unidad Penal N° 3 de la Fiscalía Zonal Área III Norte de Itauguá
Abg. Yennifer Ivonne Marchuk Gaona
Presente.

El Intendente Municipal de la ciudad de Itauguá, Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo y el Secretario General Abg. Ronald Ramón Insfrán González, tienen a bien dirigirse a usted, con el objeto de contestar el Oficio N° 1.449 recepcionado en fecha 16 de julio de 2025 con el expediente de mesa de entrada N° 3.413, en la causa N° 98/2025 "Esteban David Ayala s/ Apropiación", a través del cual solicita informe sobre el inmueble individualizado con Padrón N° 20.063 ubicado en el barrio Valle Kare de la compañía Guayaibity del distrito de Itauguá y condiciones de dominio de dicho inmueble hasta la fecha.

A fin de dar cumplimiento a lo solicitado, se remite adjunto el informe emanado de la Dirección de Catastro y Desarrollo Urbano de esta Municipalidad, en cuya parte pertinente expone:

- El inmueble individualizado con Padrón N° 20.063 se encuentra a nombre del Sr. Isidro Bittar López con C.I N° 1.053.234, ubicado en la compañía Valle Care del distrito de Itauguá. **Adjunto estados de cuenta.**
- Condición de dominio debe ser solicitado en el Registro Público.

Sin otro motivo en particular nos despedimos de usted atentamente.



Ramón Insfrán
Abg. Ronald Ramón Insfrán González
Secretario General



H. Fernández Morínigo
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Intendente Municipal



Ministerio Público
República del Paraguay
Fiscalía Zonal de Itauguá
Unidad N° 3

Recibido hoy: *17 - 07 - 25*

a las: *10:21*

Firma: *[Signature]*

[Signature]
Abog. Atlántico E. Cantero
Secretaría Fiscal
Ministerio Público

HDFM/MF

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantiene sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos.